

## “Los mals fets e les injúries”: la fiscalidad como causa de las Vísperas sicilianas en los relatos cronísticos

Guifré Colomer Pérez

Universitat Rovira i Virgili  

<https://dx.doi.org/10.5209/dmae.100842>

Recibido: 12 de febrero de 2025 • Aceptado: 27 de abril de 2025

**Resumen:** El presente estudio examina la representación de la fiscalidad del rey Carlos de Anjou en las crónicas que relataron los hechos de las Vísperas Sicilianas. Estas describieron sus políticas fiscales en el reino de Sicilia como excesivamente gravosas y las utilizaron como un elemento clave de legitimación para la rebelión. La investigación se fundamenta en el análisis comparativo de textos cronísticos de los siglos XIII y XIV, tanto antiangevinos como güelfos, complementado con una revisión historiográfica que analiza la administración angevina en su contexto político y económico. Este enfoque metodológico permite comprender las estrategias narrativas empleadas por los cronistas, pues usaron las tensiones generadas por las políticas fiscales del monarca para argumentar la insurrección y exponen sus soluciones al conflicto. Hay que subrayar el papel de las crónicas en la construcción de una narrativa adversa al monarca, consolidando una memoria histórica que vinculó su política fiscal con la opresión, y que resultó central en la configuración discursiva del conflicto de las Vísperas Sicilianas.

**Palabras clave:** Carlos de Anjou; Reino de Sicilia; Guillermo II el Bueno; Pedro el Grande; Bernat Desclot; Saba Malaspina

### ENG “Los mals fets e les injúries”: Taxation as a Cause of the Sicilian Vespers in Chronistic Narratives

**Abstract:** This study examines the representation of King Charles of Anjou's taxation policies in the chronicles recounting the events of the Sicilian Vespers. These narratives portrayed his fiscal policies in the Kingdom of Sicily as excessively burdensome and employed them as a key element to legitimise the rebellion. The research is grounded in a comparative analysis of thirteenth- and fourteenth-century chronicle texts, both anti-Angevin and Guelph, complemented by a historiographical review that situates Angevin administration within its political and economic context. This methodological approach sheds light on the narrative strategies employed by the chroniclers, who leveraged the tensions provoked by the king's fiscal policies to justify the insurrection while presenting their proposed resolutions to the conflict. Special emphasis is placed on the role of the chronicles in shaping an adversarial narrative against the monarch, consolidating a historical memory that linked his fiscal policies to oppression and played a pivotal role in the discursive construction of the Sicilian Vespers conflict.

**Keywords:** Charles of Anjou; Kingdom of Sicily; William II the Good; Peter the Great; Bernat Desclot; Saba Malaspina

**Sumario:** 1. Introducción. 2. La política fiscal en la Sicilia angevina. 3. La denuncia de “los barons del regne de Sicília” en la crónica de Desclot. 4. Las “oppressiones infandas” en el relato de Malaspina. 5. “Quid intolerabilis famis insaciabilitas?” El juicio antiangevino en el relato de Neocastro. 6. “Intolerabiles obventiones exigere”: la fiscalidad angevina en los cronistas de inicios del siglo XIV. 7. La reivindicación de la fiscalidad del rey Guillermo II. 7.1 Las “bones costumes del rei Guillem”: las memorias de una fiscalidad idealizada. 8. Conclusiones. 9. Referencias bibliográficas

**Cómo citar:** Colomer, G. (2025). “Los mals fets e les injúries”: Taxation as a Cause of the Sicilian Vespers in Chronistic Narratives. *De Medio Aevo*, 14 (2), 295-306. DOI: <https://dx.doi.org/10.5209/dmae.100842>

## 1. Introducción

La investidura de Carlos de Anjou como rey de Sicilia tuvo lugar en junio de 1265, aunque *de facto* accedió al trono tras derrotar al rey Manfredo en la Batalla de Benevento en 1266. El promotor de esta maniobra política fue el papado, cuyo objetivo principal era derrocar a la dinastía Staufen del trono de Palermo, ya que representaba una amenaza para los intereses de Roma<sup>1</sup>. El monarca angevino mantuvo el poder intacto hasta el 31 de marzo de 1282, fecha en la que estalló la revuelta de las Vísperas sicilianas, lo que dio inicio a una guerra por el control de Sicilia. Durante el período entre los meses de abril y septiembre, Sicilia se organizó en torno a la *Communitas Siciliae*, un gobierno de forma republicana y oligárquica que pretendía situarse bajo el amparo papal<sup>2</sup>. Esta formación se disolvió con la llegada del rey Pedro de Aragón en septiembre de ese mismo año.

A raíz de este conflicto, se redactaron varias crónicas que reflejaban las posiciones políticas de los distintos bandos enfrentados. En términos generales, puede distinguirse entre los cronistas güelfos, partidarios del papa Martín IV, y los cronistas gibelinos, defensores de la restauración de la dinastía Staufen<sup>3</sup>. Las crónicas que narraron estos acontecimientos señalaron diversas causas que precipitaron la violencia en Palermo. Las aspiraciones al trono por parte del rey Pedro el Grande de Aragón fueron presentadas como un factor clave, pues reclamaba los derechos de su esposa, la reina Constanza, hija del rey Manfredo. Asimismo, se destacaban las denuncias de abusos cometidos por los soldados franco-provenzales contra las mujeres sicilianas.

No obstante, una de las temáticas que las crónicas contemporáneas desarrollaron con mayor énfasis fue la crítica al sistema fiscal angevino. En conjunto, los autores idealizaron las finanzas y los tributos bajo el reinado de Guillermo II y demonizaron los impuestos exigidos por el rey de Anjou. Este estudio se propone analizar la representación de la fiscalidad en las crónicas referentes a la guerra de las Vísperas y su utilización como herramienta crítica

contra el reinado de Carlos de Anjou. Para ello, se recurrirá al análisis de fuentes contemporáneas de los siglos XIII y XIV.

A modo de ejemplo, Desclot y Neocastro rechazaban la presión fiscal y abogaban por la restauración de la dinastía Staufen de la mano del rey Pedro. De esta manera, identificaban al monarca Anjou como el enemigo y justificaban la insurrección. Por otro lado, Malaspina consideraba que el monarca había ejecutado una gestión deficiente y lo culpaba directamente de los problemas de Sicilia. Todos ellos, sin embargo, mencionaban el control fiscal como símbolo de la política opresiva del régimen angevino.

## 2. La política fiscal en la Sicilia angevina

Para abordar en profundidad los relatos, es necesario realizar una revisión preliminar de los estudios dedicados a la fiscalidad angevina, con el fin de contextualizar adecuadamente las crónicas. La política fiscal de los Anjou fue, en gran medida, heredera del sistema administrativo del rey Federico II<sup>4</sup>; es decir, el rey Carlos no introdujo transformaciones estructurales significativas<sup>5</sup>. Sin embargo, uno de los cambios que impactó directamente en la economía fue el traslado de la capital del reino de Palermo a Nápoles<sup>6</sup>. La prosperidad de muchas de las principales familias nobles dependía directamente de los lazos que las unían al monarca, y por ello, resulta comprensible la desafección que podía surgir si la corte se establecía en otra urbe<sup>7</sup>.

El territorio permaneció dividido en provincias, gobernadas por los justicias<sup>8</sup>, y la administración local fue confiada a los *secreti, magistri procuratores et potulani*, siguiendo el modelo vigente bajo los Staufen<sup>9</sup>. A pesar de que las bases fiscales no eran novedosas, estas se convirtieron en uno de los elementos más criticados por los contemporáneos en su oposición al rey Carlos. De hecho, la política económica de Federico II también suscitó oposición entre los sicilianos, pero en el caso del gobierno Anjou se sumaron presiones externas, procedentes del

<sup>1</sup> La influencia que ejerció el rey Carlos en el Mediterráneo central y en los Balcanes fue notable. Véase, Gian Luca Borghese, *Carlo I d'Angiò e il Mediterraneo: politica, diplomazia e commercio internazionale prima dei Vespi* (Roma: Publications de l'École Française de Rome, 2008).

<sup>2</sup> Sobre la *Communitas*, véase: Pietro, Egidi, "La 'Communitas Siciliae' del 1282", en *Annuario della Università di Messina* (Messina, 1915), p. 5-50; Guifré Colomer Pérez, *La guerra de les Vespres (1282-1285). El desenvolupament bèl·lic i polític a través de les cròniques* (Tarragona: URV, 2025), 17-25.

<sup>3</sup> Sobre las crónicas güelfas que relatan las gestas del rey Carlos, véase: Alessandro Barbero, *Il mito angioino nella cultura italiana e provenzale del Duecento e Trecento* (Torino: Deputazione subalpina di Storia Patria, 1983).

<sup>4</sup> David Abulafia, "La politica economica di Federico II", en *Federico II e il mondo mediterraneo*, editado por Pierre Toubert y Agostino Paravicini Baglioni (Palermo: Sellerio, 1994), 165-187; Sarah C. Davis-Secord, "Medieval Sicily and Southern Italy in Recent Historiographical Perspective", en *History Compass*, n. 8 (2010), 61-87.

<sup>5</sup> Paolo Colliva, *Ricerche sul principio di legalità nell'amministrazione del Regno di Sicilia al tempo di Federico II* (Milán: Giuffrè, 1964); Enrico Mazzarese Fardella, *Aspetti dell'organizzazione amministrativa nello stato normanno e svevo* (Milán: Giuffrè, 1966); Mario Caravale, *Il regno normanno di Sicilia* (Roma: Università degli studi di Roma, 1984); Jean-Marie Martin, "L'organisation administrative et militaire du territoire", en *Potere, società e popolo nell'età sveva. Atti delle VI Giornate normanno-sveve* (Bari: Università degli studi di Bari, 1985), 71-121; Errico Cuozzo, "Modelli di gestione del potere nel regno di Sicilia. La 'Restaurazione' della prima età angioina", en *L'Etat angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle*. (Roma-Nápoles: École Française de Rome, 1998), 519-534; Jean-Marie Martin, "Fiscalité et économie étatique dans le royaume angevin de Sicile à la fin du XIIIe siècle", en *L'Etat angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle. Actes du colloque International, 7-11 novembre 1995* (Roma-Nápoles: École Française de Rome, 1998), 601-649, 610; Émile G. Léonard, *Gli angioini di Napoli* (Nápoles: Dall'Oglio, 1967), 99.

<sup>6</sup> Giuseppe Galasso, "Carlo I d'Angiò e la scelta di Napoli come capitale", en *L'Etat angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle*. (Roma-Nápoles: École Française de Rome, 1998), 339-360.

<sup>7</sup> David Abulafia, *La guerra de los 200 años: Aragón, Anjou y la lucha por el Mediterráneo* (Barcelona: Pasado Presente, 2017).

<sup>8</sup> Tommaso Pedio, "I giustizierati del Regno di Napoli attraverso i registri angioini. La Basilicata", en *Archivio Storico Pugliese*, n. 19 (1966), 292-326.

<sup>9</sup> Léonard, *Gli angioini*, 97; Sobre la función de los cargos, véase: Pietro Corrao, "L'ufficio del Maestro Portulano in Sicilia fra angioini ed aragonesi", en *11è CHCA*, vol. 2 (Palermo: Accademia di Scienze Lettere e Arti di Palermo, 1983), 419-431.

bando gibelino, e internas. En consecuencia, los cro-nistas aprovecharon el contexto fiscal para construir una memoria en torno al rey Carlos.

Uno de los factores que explican esta práctica fiscal, como analizó Cadier, fue que la conquista de Sicilia generó una considerable deuda financiera. La Iglesia no pudo sufragar todas las necesidades del ejército angevino y se vio obligada a hipotecar algunos de sus principales templos en Roma. Tras la victoria, el papa Clemente IV exigió el pago de estas deudas, y el rey Carlos se vio forzado a buscar los recursos donde fuere necesario<sup>10</sup>. Paralelamente, y como parte de esta política económica, tras la revuelta de Conrado en 1268, el monarca expropió las tierras de los gibelinos (o sicilianos insurrectos) y se los concedió a los caballeros franceses que le habían prestado servicio<sup>11</sup>. De este modo, estableció una feudalidad de origen francés en el territorio siciliano. Además, modificó parcialmente las condiciones de los feudos, así como las cargas fiscales y los deberes de los señores<sup>12</sup>.

No obstante estos cambios, como ya ocurría bajo el reinado de Federico II, las dos principales fuentes de ingresos de la monarquía eran la *Subventio generalis*<sup>13</sup> –recaudada por los justicias provinciales<sup>14</sup>– y el conjunto de derechos e imposiciones indirectas –sobre determinados materiales, aduana o tasas portuarias–, gestionadas por los *Secreti, magistri procuratores et potulani*<sup>15</sup>. La primera de estas tasas, la *Subventio generalis*, era la más relevante y, en su origen, se pagaba cuando el rey preparaba el ejército para la defensa del reino. Posteriormente, también se exigía con motivo de la coronación del monarca, el nombramiento de su hijo como caballero o el matrimonio de su hija. Esta contribución recaía, principalmente, sobre burgueses y campesinos, quedando exentos los señores feudales, quienes debían prestar el *servitium* al rey. Durante el reinado del rey

Federico II, este tributo se convirtió en un pago anual. Bajo el gobierno del rey Carlos, se mantuvo dicha práctica, y la tasa debía abonarse cada año el 1 de marzo<sup>16</sup>. Por esta razón, las crónicas –y, en general, los sectores antiangevinos de Sicilia– reivindicaban el restablecimiento de la administración del rey normando Guillermo II, precisamente cuando la *Subventio generalis* era de carácter extraordinario y no anual.

Ante esta imposición, el papa Clemente IV, en 1267, exhortó al rey Carlos a convocar las cortes para obtener el consentimiento necesario para aplicar el impuesto. Sin embargo, el rey ignoró esta recomendación y procedió a establecerlo sin reunir la asamblea<sup>17</sup>. Para su recaudación, los justicias del reino designaban a los *taxatores*<sup>18</sup>, encargados de percibir esta tasa y enviarla a Nápoles, al Castillo dell’Ovo<sup>19</sup>.

Cabe señalar que, en general, los administradores eran franceses<sup>20</sup>, aunque muchos de ellos eran regnólicos originarios de la costa amalfitana. De hecho, Bresc llegó a considerar que la revuelta palermitana de 1282 fue también unas “Vísperas antiamalfitanas”<sup>21</sup>. En todo caso, resulta significativo que los cargos de mayor autoridad dentro de la administración fuesen ocupados por franceses o provenzales<sup>22</sup>. De manera paralela a esta estructura, se incrementaron los ingresos a través de un sistema penal que recurría con frecuencia a las multas y a la confiscación de bienes como forma de castigo<sup>23</sup>.

A pesar de ello, la administración angevina también estuvo influida por otras tradiciones. En este contexto, Catalioto analizó el impacto económico del establecimiento de los Anjou en el sur de Italia, identificando los elementos que definieron el reinado de Carlos. Por un lado, señaló la impronta del condado de Provenza, legado de su predecesor Ramón Berenguer V; por otro, subrayó la influencia de los modelos administrativos franceses. Ambos sistemas

<sup>10</sup> Léon Cadier, *L’amministrazione della Sicilia Angioina*, editado por Francesco Giunta (Palermo: Flaccovio, 1974). 26.

<sup>11</sup> Desde época normanda, todos los feudos y regalías del reino dependían de la Corona. Era una ley fundamental que había sido establecida por el rey Rogelio. Cadier, *L’amministrazione*, 31.

<sup>12</sup> Cadier, *L’amministrazione*, 28-29; Michele Amari, *La Guerra del Vespro Siciliano o un Periodo delle Iсторie Siciliane del Secolo XIII*, 2 vols. (París: Baudry Liberia Europea, 1843). 42-48; Santi Correnti, *La guerra dei novant’anni e le ripercussioni europee della guerra del Vespro (1282-1372)*, 2 vols. (Catania: Casa Muglia, 1973), 16-18; Steven Runciman, *Las vísperas sicilianas* (Barcelona: Reino de Redonda, 2009), 204-205.

<sup>13</sup> Este impuesto era aplicado de manera muy frecuente desde época Staufen. Odorico Rinaldi, *Annales ecclesiastici ab anno MCXCVIII ubi desinit Cardinalis Baronius*, vol. 3 (Lucca, 1753), 563; Véase: Luciano Catalioto, *Terre, baroni e città in Sicilia nell’età di Carlo I d’Angiò* (Messina: Intilla, 1995), 64.

<sup>14</sup> Sobre los administradores franceses, véase: Runciman, *Las vísperas*, 317-318; Léonard, *Gli angioini*, 97-98.

<sup>15</sup> Sobre los impuestos indirectos, véase: William A. Percy, *The Revenues of the Kingdom of Sicily under Charles I of Anjou 1266-1285 and Their Relationship to the Vespers* (PhD thesis, University of Princeton, 1964), 137-175; MARTIN, Jean-Marie, “Fiscalité et économie”, 609.

<sup>16</sup> Cadier, *L’amministrazione*, 49-52; Léonard, *Gli angioini*, 99; Tramontana, *Il mezzogiorno*, 97-98.

<sup>17</sup> Giuseppe Galasso, *Il Regno di Napoli. Il mezzogiorno angioino e aragonese (1266-1494)* (Turín: Utet, 1992), 16-22; Giuseppe del Giudice, *Codice diplomatico del regno di Carlo I e II d’Angiò* (Nápoles: Stamperia della R. Università, 1863), 147, 223-225, 230, 279-280; Sobre el funcionamiento de las cortes a los territorios angevinos: Michel Hébert, “Les assemblées représentatives dans le Royaume de Naples et dans le comté de Provence”, en *L’État angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle. Actes du colloque International, 7-11 novembre 1995* (Roma-Nápoles: École Française de Rome, 1998), 475-490.

<sup>18</sup> Catalioto, *Terre, Baroni*, 64-65.

<sup>19</sup> Cadier, *L’amministrazione*, 52; Runciman, *Las vísperas*, 205-206; Léonard, *Gli angioini*, 99; Catalioto, *Terre, Baroni*, 63-84.

<sup>20</sup> Esta francesización se inició los primeros dos años de gobierno angevino y finalizó en 1277 cuando todos los administradores de alto nivel eran de origen ultramontano. Serena Morelli, *Per conservare la pace: I Giustizieri del regno di Sicilia da Carlo I a Carlo II d’Angiò* (Nápoles: Liguori, 2012).

<sup>21</sup> Henri Bresc, “1282: Classes sociale et révolution nationale”, en *11è CHCA*, vol. 2 (Palermo: Accademia di Scienze Lettere e Arti di Palermo, 1983), 241-258; Henri Bresc, “La ‘mala signoria’ ou l’hypothèque sicilienne”, en *L’État angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle*. (Roma-Nápoles: École Française de Rome, 1998), 577-600; Giuliana Vitale, “Nobiltà napoletana della prima età angioina. Elite burocratica e famiglia”, en *L’État angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle. Actes du colloque International, 7-11 novembre 1995* (Roma-Nápoles: École Française de Rome, 1998), 535-576.

<sup>22</sup> Galasso, *Il regno*, 52; Salvatore Tramontana, *Il Mezzogiorno medievale: Normanni, svevi, angioini, aragonesi nei secoli XI-XV* (Roma: Carocci, 2015), 96.

<sup>23</sup> Runciman, *Las vísperas*, 205-206.

fueron implementados en Sicilia, introduciendo innovaciones significativas en el gobierno del reino<sup>24</sup>.

En cualquier caso, en el año previo a la revuelta siciliana, en 1281, el impuesto de la *Subventio generalis* se incrementó hasta alcanzar el 150 % de su valor habitual<sup>25</sup>. Es probable que esta recaudación tuviera como fin financiar la campaña contra el emperador bizantino Miguel VIII Paleólogo, prevista para 1282. Dado que la fiscalidad fue una de las causas que propiciaron la insurrección, William Percy definió las Vísperas como la primera revuelta contra la imposición fiscal de un estado moderno<sup>26</sup>.

Este análisis de la burocracia angevina permite comprender mejor las cuestiones fiscales recogidas en las crónicas, ya que estos relatos construyeron una memoria sobre el monarca basada en acontecimientos que, en muchos casos, fueron manipulados para reforzar su discurso. Por ello, resulta fundamental considerar los datos ofrecidos por los estudios sobre la cancillería si se desea evaluar con precisión el testimonio de los cronistas.

### 3. La denuncia de “*los barons del regne de Sicília*” en la crónica de Desclot

En las crónicas, los relatos sobre la fiscalidad destacan el sufrimiento de los sicilianos bajo las cargas tributarias angevinas. Estas narraciones describen diversas tasas y prácticas fiscales, aunque con frecuencia dificultan su identificación, debido a que, probablemente, tienden a magnificar los hechos. En este contexto, el escrito de Bernat Desclot constituye una de las referencias más antiguas que aborda los agravios económicos en clave narrativa. El autor catalán incorporó las cargas fiscales impuestas por el rey Anjou en momentos específicos de su relato, escogiendo estratégicamente el instante en que el rey Pedro ya se encontraba en Alcoll, en la costa norte de África, previo a su desembarco en Sicilia.

De este modo, las exigencias fiscales no se presentan como conocimiento propio del cronista, sino como una declaración leída por los embajadores sicilianos, quienes representaban a “*los barons del regne de Sicília*”. Estos formularon las quejas fisca-

les bajo el dominio angevino, apelando al monarca aragonés como vasallos en busca de su auxilio. Entre los enviados, un hombre descrito como “*molt savi hom en lleis*” dio lectura a un documento donde se detallaban “*los mals fets e les injúries*” cometidas por el rey Carlos. Desclot enumera hasta cinco quejillas de carácter fiscal, pues los sicilianos estaban obligados a satisfacer a los recaudadores del monarca, consolidando así una representación del yugo fiscal angevino como catalizador de la súplica siciliana.

En primer lugar, los embajadores sicilianos denunciaron la exigencia de recaudar la “*colta*”<sup>27</sup> o tributo en cuatro ocasiones anuales, bajo la constante amenaza de tortura<sup>28</sup>. Este término podría aludir a la *subventio generalis*, aunque habitualmente este gravamen se abonaba una vez al año. Por tanto, cabe considerar que el relato puede contener cierta exageración o bien referirse a un impuesto distinto que no ha sido identificado.

En segundo lugar, señalaron el saqueo sistemático de las viviendas sicilianas y el secuestro de mujeres<sup>29</sup>. Es plausible que esta acusación esté vinculada con la convivencia impuesta entre soldados y población civil<sup>30</sup>, una situación que inevitablemente repercutía en la economía doméstica debido a los gastos asociados al sostenimiento de los militares.

En tercer lugar, aludieron a la violencia ejercida contra las mujeres, un aspecto que, si bien no tenía una naturaleza estrictamente económica, se erigía como uno de los principales detonantes de la revuelta. Por esta razón, los emisarios sicilianos no omitieron mencionarlo en su audiencia con el rey Pedro<sup>31</sup>. A pesar de no ser un aspecto puramente fiscal, guardaba relación con el patrimonio familiar, pues la esposa o la hija eran consideradas, según el *Liber Augustalis, Res fragilis* y, por lo tanto, estaban bajo la potestad del padre o del marido<sup>32</sup>.

En cuarto lugar, Desclot informaba sobre la imposición de la entrega del ganado porcino de manera anual<sup>33</sup>, una obligación de considerable repercusión económica para las comunidades afectadas. Finalmente, en quinto lugar, Desclot describía una práctica monetaria según la cual, dos veces al año, se acu-

<sup>24</sup> Catalioto, *Terre, baroni*, 11-17; Illuminato Peri, *Uomini, città e campagne in Sicilia dall'XI al XIII secolo* (Bari: Laterza, 1990); Jean Dunbabin, *Charles I of Anjou. Power, Kingship and State-Making in Thirteenth-Century Europe* (Londres: Longman, 1998), 155-165; Jean Dunbabin, *The French in the Kingdom of Sicily, 1266-1305* (Cambridge: Cambridge University Press, 2015).

<sup>25</sup> Percy, *The revenues*, 76; Galasso, *Il regno*, 54-55; Dunbabin, *Charles I*, 102.

<sup>26</sup> William A. Percy, “The Earliest Revolution Against the ‘Modern State’: Direct Taxation in Medieval Sicily and the Vespers”, en *Italian Quarterly*, n. 84 (1981), 69-83; Dunbabin, *Charles I*, 102.

<sup>27</sup> Bernat Desclot, *Crónica de Bernat Desclot* (Barcelona: IEC, 2008), cap. LXXXVIII, 183. “Coneguda cosa sia a tots qui aquest escrit volran oir, con Carles, qui era rei en Sicília, faia quatre vegades l’any colta a les gents del regne de Sicília, sí que al cap de l’any llur havia pres tot ço que havien”.

<sup>28</sup> Desclot, *Crónica*, cap. LXXXVIII, 183. “E, quan hi havia null hom qui no pogués pagar, havia-hi un seu batlliu qui collia la colta, qui portava deu cadenes clavades a l’arcó, detràs de la sella, ab sengles collars, e penia'l e metia-li un dels collars per lo coll e en lloc de de cans menava'ls a la presó; e puis havien un ferre cald e marcava-los en el front”.

<sup>29</sup> Desclot, *Crónica*, cap. LXXXVIII, 183. “L’altra capítol és que venien sos ribauts e sos soldades ab llurs cavalls e entraven en nostres albergs, e prenien nós e nostres enfants e nostres mullers, e gitaven-nos defora malament e deshonrada, e prenien nostres draps e tot ço que havíem en nostres albergs e gastaven-ho a llur serveii. E, quan se n’anaven, potaven-se'n ço qui bon llur semblava”.

<sup>30</sup> Correnti, *La guerra*, 19.

<sup>31</sup> Desclot, *Crónica*, cap. LXXXVIII, 183. “L’altra capítol: si un hom hagués bella muller o bella filla, entraven en son alberg e gitaven defora lo senyor de l’alberg e puis faien ço que es volien de la muller o de la filla; e, si el senyor en parlàs, donaren-li tantes de colps que el lleixaren per mort. E açò és provada cosa per molts”.

<sup>32</sup> Véase el análisis de: Guifré Colomer Pérez, “La construcción del enemigo y la violencia en las Vísperas sicilianas (1282) según las crónicas”, *El camino del medievalista. Nuevos Trabajos en Estudios Medievales. E fazian fondamentos*, editado por Rubén Filipe Teixeira da Conceição, 101-124. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2023.

<sup>33</sup> Desclot, *Crónica*, cap. LXXXVIII, 183-184. “L’altra capítol és que ens faien nodrir truges e deien: -Aquestes truges deuen fer aitants porcells al cap de l’any, e és mester que d’aitants nos responats-. E, quan venia al cap de l’any, ells venien en aquell hom e deien: -On són nostres porcs que has nodrits al rei?-. E al bon hom era mester que els retés resposta d’aitants com ells havien dit; si no, metien-lo en presó e tollien-li tot quant havia”.

ñaban nuevas monedas con un alto contenido de cobre o “aram” y con un valor intrínseco muy inferior a su valor nominal. Estas monedas se distribuían entre las familias según su riqueza, pero con un intercambio sumamente desfavorable: una moneda de oro se cambiaba por cincuenta “sous” de la nueva moneda. Además, el valor de estas monedas de cobre disminuía rápidamente con el paso del tiempo, lo que implicaba que, al cabo de unos días, solo podían intercambiarse por una fracción de su valor inicial<sup>34</sup>. Los embajadores sicilianos denunciarían que esta práctica tuvo graves consecuencias para la población, ya que la economía siciliana se enfrentaba a una devaluación drástica de la moneda, y, por lo tanto, también de sus bienes, afectando a su patrimonio y a su poder adquisitivo. Además, bajo amenaza de tortura<sup>35</sup>, la población civil se veía forzada a entregar muchos de sus bienes económicos a la administración angevina.

Para Desclot, mostrar el pueblo siciliano indefenso servía para argumentar que la protección del rey Pedro era esencial para su supervivencia. Estas denuncias se exponían no como conocimiento individual del autor, ni tampoco las pronunciaba un catalán o aragonés, sino que las ponía en boca de uno de los embajadores súlicos como símbolo de la demanda de ayuda al rey Pedro. De esta manera, Desclot desligaba al monarca aragonés de cualquier interés político o económico en Sicilia y presentaba su actuación posterior como una gesta caballeresca en defensa de sus vasallos, acorde con el carácter heroico que, en esta crónica, encarnaba el monarca aragonés.

#### 4. Las “oppressions infandas” en el relato de Malaspina

Saba Malaspina constituye una de las fuentes contemporáneas más relevantes para comprender la percepción de la fiscalidad angevina en el Reino de Sicilia. A pesar de su proximidad ideológica a la corte pontificia y su adscripción al ideario güelfo, el cronista no se abstuvo de formular críticas severas contra el gobierno de Carlos de Anjou, en la medida en que este no logró resolver la problemática siciliana, tal como se esperaba desde Roma. En su crónica, Malaspina aporta una enumeración minuciosa de los elementos que, a su juicio, contribuyeron a la revuelta de 1282, concediendo una atención destacada a la dimensión económica del conflicto.

En primer término, el autor hace alusión a las cargas fiscales impuestas por el régimen angevino, ca-

lificándolas como “oppressions infandas”, o sea opresiones innombrables, agravadas por la corrupción sistémica de los funcionarios encargados de su recaudación<sup>36</sup>. Cabe suponer que entre estas impacciones se encontraba la *subventio generalis*, aunque Malaspina no la menciona de manera explícita. En segundo lugar, el monarca habría ordenado el reclutamiento forzoso de todos los hombres en edad de combatir, en preparación para la inminente campaña contra Constantinopla<sup>37</sup>. Esta exigencia generaba una doble problemática: por un lado, implicaba una presión social ineludible para quienes no deseaban participar en la guerra; por otro, suponía un quebranto económico para las familias campesinas, al verse privadas de la fuerza de trabajo masculina necesaria para garantizar su subsistencia. Como consecuencia directa, el cronista menciona la emigración masiva de sicilianos, quienes habrían preferido abandonar el reino antes que enrolarse en el ejército<sup>38</sup>.

Malaspina desarrolla esta crítica mediante un discurso atribuido a un siciliano anónimo, quien expresa su desesperación ante la disyuntiva de morir en el campo de batalla o en su propio hogar a manos de los soldados angevinos. En este pasaje se plantea una pregunta de fondo: ¿por qué luchar por un reino que no sienten como propio? El cronista traslada así la cuestión política al terreno económico: la combinación del exilio forzado y el reclutamiento militar vaciaba los campos, interrumpía los ciclos agrícolas y erosionaba de forma irreversible la economía de subsistencia de las comunidades rurales. En este sentido, Malaspina identifica la confluencia entre fiscalidad asfixiante y crisis productiva como una de las causas estructurales del estallido insurreccional.

Uno de los episodios más ilustrativos del deterioro económico es la intervención del capitán Bonifacio de Corleone, a quien Malaspina atribuye un discurso tras la revuelta de marzo de 1282, durante la formación de la *Communitas*<sup>39</sup>. En este alegato se denuncia que, desde 1278 –coincidiendo con el inicio de los preparativos militares para la expedición a Constantinopla–, la producción agrícola había sido insuficiente para sostener a la población<sup>40</sup>. El motivo, según el capitán, residía en que los caballos del rey pastaban en los campos de cultivo, devorando la cosecha, mientras que los rebaños locales eran excluidos de los mejores pastos, reservados para el ganado real<sup>41</sup>. Esta doble presión sobre el uso del suelo tenía consecuencias devastadoras: impedía tanto el cultivo de cereales como la cría de ganado ovino, es

<sup>34</sup> Desclot, *Crònica*, cap. LXXXVIII, 184. *L'altre capítol: que faia moneda nova dues vegades l'any, e prenien d'aquella moneda e donaven-la per albergs, segons que l'alberg era ric o pobre: a tal alberg hi havia dues unces, e a tal tres, o a tal mitja o segons que era, e donaven-llur cinquanta sous d'aquella moneda nova, en què no havia sinó aram, per una d'or. E, quan venia a quatre o a cinc jorns, anaven cinc sous tarí. E a deu o dotze jorns, deu sous tarí; e així destruïa la gent e llur tolia tot quant havien*”, Véase: Miguel Gual Camarena, *Primer manual hispánico de mercadería (siglo XIV)* (Barcelona: CSIC, 1981), 323. También los documentos: Minieri-Ricccio, *Della dominazione*, 10; Durrieu, *Les archives*, vol. 1, 87; Cadier, *L'amministrazione*, 52.

<sup>35</sup> Aquel que rechazase pagar en oro se le cortaba la mano derecha y se le confiscaban los bienes o se le marcaba la frente con una moneda al rojo vivo. Véase, Correnti, *La guerra*, 18-19; Amari, *La guerra*, 5659; Percy, “The earliest”, 69-83.

<sup>36</sup> Saba Malaspina, *Storia delle cose di Sicilia (1250-1285). Rerum Sicularum Historia* (Cassino: Francesco Ciolfi, 2014), lib. 7, cap. XIII, 290. “Collectae, ac mutua, et alia servitia praeter oppressiones infandas, quas a singulis terris regiae curiae exigit amplitudo, pravitas officiositatis ingeminat, gravat oppressos, et onerat importabili sarcina oneratos”.

<sup>37</sup> Malaspina, *Storia*, lib. 7, cap. XIII, 290-292.

<sup>38</sup> Malaspina, *Storia*, lib. 7, cap. XIII, 292.

<sup>39</sup> Guifré Colomer Pérez, *Memòries de la guerra de les Vespres (1282-1285). Controvèrsies ideològiques i conflictes polítics a la Mediterrània occidental*, (Tesis doctoral: Universitat Rovira i Virgili, 2022), 327-335.

<sup>40</sup> Malaspina, *Storia*, lib. 8, cap. VIII, 310.

<sup>41</sup> Malaspina, *Storia*, lib. 8, cap. VIII, 310.

decir, comprometía las dos bases fundamentales de la economía rural siciliana<sup>42</sup>.

Resulta particularmente significativo que un cronista tan estrechamente vinculado al papado formulase una crítica tan contundente contra la gestión de Carlos de Anjou. Esta aparente paradoja se resuelve al considerar el marco político más amplio: el monarca angevino había sido designado por la Santa Sede en 1265 como alternativa a la dinastía Staufen, cuya presencia en Sicilia suponía una amenaza constante para los intereses pontificios<sup>43</sup>. Sin embargo, hacia 1282, el fracaso del proyecto angevino era evidente: Carlos no había logrado consolidar su autoridad en la isla, y la revuelta ponía de manifiesto que la conflictividad estructural del territorio subsistía. Desde esta perspectiva, la crítica de Malaspina no se dirigía únicamente contra la persona del monarca, sino contra su incapacidad para cumplir con el encargo político del papado. Para explicar esta situación al lector, analizó los factores económicos que habían impulsado los insurrectos.

Como ha señalado Cadier, el silencio del cronista respecto a la continuidad administrativa entre el régimen angevino y el de Federico II —a pesar de que muchos mecanismos fiscales permanecieron inalterados— parece deliberado<sup>44</sup>. El objetivo era concentrar la responsabilidad en la figura de Carlos, intensificando así la censura sobre su gobierno. Aun así, Malaspina menciona de forma indirecta dicha continuidad al referirse a lozzolino della Marra, *magister rationalis* del reino, quien ya había ocupado ese mismo cargo durante el reinado de Manfredo<sup>45</sup>. Según el relato, Della Marra era uno de los principales instigadores de la política fiscal depredadora, persuadiendo al rey para maximizar la extracción de recursos de la isla. De este modo, el juicio del cronista se extendía más allá del rey y alcanzaba al aparato administrativo, especialmente a sus componentes periféricos, cuya autonomía y prácticas corruptas evidenciaban el débil control central que ejercía el monarca<sup>46</sup>.

En conclusión, la intención del autor era detectar aquellos factores que habían permitido o causado la insurrección y, en consecuencia, habían debilitado la posición política y militar de la Iglesia. El escritor papal pretendía denunciar que el rey no había cumplido su parte del acuerdo con Roma, había gestionado de forma deficiente el reino y la vieja problemática siciliana había resurgido. Sin duda, y así lo entendía Malaspina, los motivos económicos y el ejercicio fiscal había jugado un papel fundamental. En su relato se describe la disfunción estructural del sistema fiscal

angevino, su impacto sobre la economía doméstica y la ineficacia del monarca para ejecutar el mandato pontificio. En este sentido, las Vísperas sicilianas aparecen no solo como un acto de rebelión política, sino como una respuesta a la quiebra del modelo económico impuesto por el poder angevino.

## 5. *"Quid intolerabilis famis insaciabilitas?"* El juicio antiangevino en el relato de Neocastro

Otro cronista coetáneo a los acontecimientos fue Bartolomeo de Neocastro, un autor que ofreció una perspectiva netamente siciliana, y en particular, centrada en la ciudad de Mesina<sup>47</sup>. Su relato sobre la economía de la Sicilia bajo dominación angevina se articulaba en torno a tres pilares: los aranceles, la fiscalidad doméstica y una reflexión final sobre la falta de prosperidad derivada del sistema de gobierno instaurado por Carlos de Anjou.

En primer lugar, el cronista mesinés denunciaba las imposiciones económicas y los decretos fiscales que gravaban los campos, los bosques y el litoral, los cuales comparaba con un “cancer” que devastaba las cosechas. El sistema fiscal se sustentaba en aranceles extraordinarios sobre el ganado, tributos sobre las explotaciones agrarias, derechos sobre la recolección de leña y otros productos básicos. Todo ello era percibido como una carga impuesta de forma unilateral, sin ningún tipo de consenso ni legitimación popular. La consecuencia directa de estas medidas fue la llamada “*intolerabilis famis insaciabilitas*”, es decir, un hambre insoportable. A este escenario se sumaban las presiones ejercidas por la nobleza local, lo que acentuaba aún más el empobrecimiento del campesinado<sup>48</sup>. En este sentido, el relato de Neocastro resulta convergente con el de Malaspina, en tanto ambos subrayan el deterioro estructural de la economía rural.

En segundo lugar, y de forma paralela a estos tributos territoriales, se imponían contribuciones anuales a las unidades familiares. En este aspecto, el testimonio de Neocastro presenta una notable similitud con el de Desclot. Según el autor mesinés, cada año el rey Carlos ordenaba el pago de una nueva moneda de oro puro, dentro de la llamada “*collecta pecuniae generalis*”, una expresión que probablemente aludía a la *subventio generalis*, el tributo regular que se exigía a todos los súbditos<sup>49</sup>.

En tercer lugar, el texto concluye con una reflexión de carácter ideológico. En un primer momento, los sicilianos creyeron que recibirían a un monarca en-

<sup>42</sup> Sobre el cereal y el pasto siciliano, véase, Stephan R. Epstein, *An Island for Itself: Economic Development and Social Change in Late Medieval Sicily* (Cambridge: Cambridge University Press, 1992).

<sup>43</sup> Abulafia, *La guerra*, 42.

<sup>44</sup> Cadier, *L'amministrazione*, 27, 54. El autor defendía que la representación del rey Carlos como un gobernante mezquino estaba alejada de la realidad. Es necesario pues, con más motivo, pensar que la construcción de la imagen de rey usurero era para demonizarlo.

<sup>45</sup> Malaspina, *Storia*, lib. 3, cap. XVI, 134-138; Véase las valoraciones de: Bresc, “1282: Classes”, 241-258. Este autor consideraba la posibilidad de que uno de los motivos por los que estalló la revuelta de 1282 era por resentimiento a la familia del Maestro Racional, en torno a la cual se unió a los funcionarios almafitanos del rey Carlos; Tramontana, *Il mezzogiorno*, 97-98; Sobre este personaje, véase: Alexis de Saint-Priest, *Histoire de la conquête de Naples par Charles d'Anjou*, vol. 2 (París: Amyot, 1847), 271.

<sup>46</sup> Catalioto, *Terre, Baroni*, 84.

<sup>47</sup> Véase algunas particularidades de este autor en: Gina Fasoli, *Cronache medievali di Sicilia*, (Bologna: Patron, 1995) 35-37.

<sup>48</sup> Bartolomeo da Neocastro, “*Historia Sicula*”, editado por Giuseppe Paladino, en *R/S*, vol. XIII, 2 (Bolonia: Zanichelli, 1921-1922), cap. XII, 10; Peri, *Uomini città*, 235-252.

<sup>49</sup> Neocastro, “*Historia Sicula*”, cap. XII, 10; Amari, *La guerra*, 56; Luigi dell'Erba, *La riforma monetaria angioina e il suo sviluppo storico nel reame di Napoli*, (Nápoles: Arnaldo Forni, 1986).

viado por el pontífice; sin embargo, acabaron viendo en él al anticristo. Con esta afirmación, Neocastro se manifestaba como un cronista claramente antiangevino, aunque probablemente también simpatizante del ideario güelfo, ya que, si bien rechazaba la soberanía de Carlos, mantenía una postura de respeto hacia el poder pontificio, al confiar en que el papa actuaría conforme a los deseos del pueblo siciliano. El autor denunciaba que, en lugar de fomentar la prosperidad, el rey había empobrecido la isla, “como si hubiera enviado lobos entre nuestras ovejas”, y que sus acciones fueron comparables a las de “serpientes que arrasan la tierra”. Neocastro cerraba su exposición con un argumento de autoridad, pues aseguraba que esta no era una opinión personal, sino una vivencia común a todo el pueblo siciliano, lo que confería a su testimonio un carácter irrefutable<sup>50</sup>.

## 6. “*Intolerabiles obventiones exigere*”: la fiscalidad angevina en los cronistas de inicios del siglo XIV.

Los cronistas que abordaron la fiscalidad siciliana a comienzos del siglo XIV presumiblemente se basaron en fuentes anteriores, como las ya mencionadas, o bien obtuvieron la información por otros medios, ya fuera a través de la transmisión oral o del acceso a documentos de la cancillería. Aun así, sus narraciones no confieren tanta centralidad a la cuestión fiscal como lo habían hecho los relatos precedentes, probablemente porque este argumento había perdido parte de su eficacia como herramienta de agitación política.

Entre las crónicas sicilianas del siglo XIV, destaca en primer lugar la obra de Speciale, quien, al tratar la presión económica, ofreció un relato considerablemente más sucinto en comparación con los cronistas que lo antecedieron. El autor de Noto describía las exacciones como “*intolerabiles obventiones exigere*”, es decir, exigencias económicas intolerables. Al igual que sus predecesores, añadía que quienes no podían hacer frente a dichas cargas eran castigados con penas de prisión, tortura o incluso exilio<sup>51</sup>. En segundo lugar, la *Cronica Sicilie* también recogía, aunque de manera breve, que los oficiales del rey imponían demandas fiscales desproporcionadas en relación con las posibilidades reales de los contribuyentes, lo que conducía a que numerosos súbditos fueran encarcelados por su incapacidad de pago<sup>52</sup>.

Otro autor contemporáneo que aludió de forma tangencial a las cuestiones fiscales fue el veneciano

Sanudo, de marcada inclinación güelfa. Este mencionaba el impuesto sobre los animales, así como la controversia suscitada en torno a dicho gravamen<sup>53</sup>. Pese a su afinidad ideológica con la causa pontificia, no escatimó en señalar las dificultades vinculadas a la fiscalidad en el reino de Sicilia, lo que podría explicarse por la influencia de autores anteriores –como Malaspina– o bien por un intento de ofrecer una justificación parcial al levantamiento siciliano, sin comprometer su lealtad a la causa güelfa. En cualquier caso, Sanudo se alineaba con la autoridad del monarca angevino y restaba legitimidad a las reivindicaciones fiscales esgrimidas por los sicilianos.

Contemporáneo al autor veneciano, Ramon Muntaner elaboró un relato mucho más detallado en lo referente a las cuestiones militares, aunque fue considerablemente más lacónico en sus observaciones sobre la economía. En las pocas referencias que dedicó a la situación financiera en Sicilia, subrayó el contraste entre los gobiernos del rey Pedro III y el de Carlos de Anjou. Así, mientras que el monarca angevino era retratado como un soberano ávido de riqueza, el nuevo rey de Sicilia aparecía como un gobernante magnánimo, alejado de cualquier intención de lucro personal y explícitamente contrario a una fiscalidad opresiva. Según el relato del autor de Peralada, los nobles sicilianos ofrecieron importantes sumas al monarca aragonés, pero este, en un gesto que podría calificarse como caballeresco, las rechazó alegando que había acudido únicamente para protegerlos como sus vasallos y no para aprovecharse de ellos económicamente<sup>54</sup>. Con esta escena, el cronista no solo justificaba la intervención aragonesa, sino que además reforzaba la legitimidad moral y política del nuevo soberano frente a la imagen del monarca angevino como símbolo de la codicia y la explotación.

## 7. La fiscalidad del rey Guillermo II como reivindicación

A raíz de la presión fiscal descrita por las fuentes, una de las demandas más reiteradas por los sicilianos fue el restablecimiento de las prácticas tributarias vigentes bajo el reinado del monarca normando Guillermo II el Bueno (1153-1189)<sup>55</sup>. Diversas crónicas contemporáneas a los acontecimientos recurrieron a esta aspiración para reprochar las políticas impositivas de los Anjou e idealizar el periodo normando como un modelo de equilibrio y prosperidad. Esta demanda no fue recogida por todas las narrativas,

<sup>50</sup> Neocastro, “*Historia Sicula*”, cap. XII, 10.

<sup>51</sup> Niccolò Speciale, “*Historia Sicula in VII libro distributa ab Anno MCCLXXXII usque ad Annum MCCCXXXVII*”, en *R/S*, vol. 10 (Milán: Societas Palatinae, 1727), lib. 1, cap. II, 924.

<sup>52</sup> *Chonicon Siciliae*, en *R/S*, vol. 10 (Milán: Societas Palatinae, 1727), 801-912, cap. XXXVIII, 830. Esta denuncia se encuentra en la reproducción de la carta de los palermitanos enviada a Mesina en abril de 1282. En esta se relataba: “*protinus ministri scelerum venientes, nos inde convitiose trahebant, et ducentes ad carcere cum clamore dicebant: 'Solvite, solvite Paterini!'. Eramus enim tamquam oves errantes, et animae sine fide*”; Correnti, *La guerra*, 18. El autor indicaba que la palabra que utilizaban los soldados en la *Cronica Sicilie* para definir e insultar a los sicilianos era “*Paterini*”, una palabra derivada de *Pataria* y era sinónimo de “miserable”; Sobre la actuación de los oficiales del rey: Catalioto, *Terre, baroni*, 81. Catalioto llegó a la conclusión de que los oficiales del rey violaban sistemáticamente los privilegios o *consuetudines*, ocupaban y tomaban bienes en nombre de la Corona, llevaban a cabo exigencias fiscales indebidas y eran arbitrarios en los procedimientos judiciales. Véase sobre este episodio: Pietro Colletta, *Storia, cultura e propaganda nel Regno di Sicilia nella prima metà del XIV secolo: La “Cronica Sicilie”* (Roma: Sede dell’Instituto, 2011), 9, 27, 53.

<sup>53</sup> Marino Sanudo Torsello, “*Istoria del Regno di Romani*”, en *Chroniques Gréco-Romanes inédites ou peu connues, avec notes et tables généalogiques*, editado por Charles Hopf (Berlín: Librairie de Weidmann, 1873), 147.

<sup>54</sup> Ramon Muntaner, *Crònica de Ramon Muntaner* (Barcelona: IEC, 2011), ca LX, 111. “*Elo senyor rei no en vol gens pendre, que dix que d’estrò ho hagués mester que no en volia gens, que ell s’aportava tresor e moneda assats*”.

<sup>55</sup> Sobre este monarca, véase: Isidoro La Lumia, *Guglielmo II (detto il Buono): la Sicilia sotto il suo regno* (Palermo: Le Monnier, 2000).

sino únicamente por aquellas más próximas cronológicamente a los hechos, como las de Desclot, Malaspina, el *Lu Rebellamentu* y las crónicas sinópticas. Estas fuentes coincidían en señalar que el restablecimiento de la fiscalidad normanda fue una de las condiciones que los sicilianos plantearon en sus negociaciones tanto con el rey Carlos como con el rey Pedro.

Efectivamente, la comparación entre los regímenes normando y angevino permitió construir una imagen en la que Carlos de Anjou aparecía como un soberano ávido de riquezas, opuesto a las tradiciones fiscales del reino. Por el contrario, el rey Pedro, según el relato de Desclot, habría aceptado aplicar dichas prácticas tributarias, convirtiéndose así en la antítesis política y moral del monarca francés. Esta disposición a aliviar la carga fiscal y retornar a las prácticas normandas reflejaba el profundo malestar social y evidenciaba que la insurrección de 1282 no fue espontánea, sino que respondió a causas estructurales de carácter económico.

Es pertinente preguntarse por qué las crónicas antiangevinas –pese a su admiración manifiesta por el emperador Federico II– no reivindican la restauración del sistema administrativo staufiano, y en cambio exaltaron las medidas tributarias del último rey normando. Esta elección se explica, probablemente, por el hecho de que Federico II impuso tributos sin el consentimiento de sus súbditos. Además, como ya se ha mencionado, la presión fiscal instaurada por Carlos de Anjou fue comparable, en intensidad y extensión, a la del emperador. Cabe destacar que ninguno de los cronistas contemporáneos a las Vísperas mencionó abiertamente esta semejanza, lo cual parece responder a una omisión deliberada. Es posible que estos autores fueran conscientes de las similitudes entre ambas administraciones, lo que habría dificultado su objetivo de presentar un modelo alternativo e idealizado frente al régimen angevino.

El anhelo de restaurar la fiscalidad normanda no surgió *ex novo* en 1282, sino que constituía una reivindicación súcula de larga tradición, al menos desde el reinado de Federico II. Incluso este monarca, en su testamento, reconoció el carácter excesivo de su política fiscal y ordenó que las tasas retornaran al nivel vigente bajo Guillermo II<sup>56</sup>. Esta exigencia estuvo presente durante décadas, y por ello los cronistas

construyeron una imagen idealizada de la monarquía normanda. Para comprender adecuadamente el contenido de dichos acuerdos fiscales, resulta imprescindible retroceder al inicio del reinado de Carlos de Anjou y examinar las reformas administrativas que impulsó en los años posteriores.

Como señaló Amari, una de las condiciones que el papa Clemente IV impuso a Carlos para concederle el Reino de Sicilia fue el respeto a los privilegios instaurados por Guillermo II, lo cual implicaba una reducción de la carga tributaria heredada de los Staufen<sup>57</sup>. Sin embargo, este compromiso pontificio nunca se aplicó de forma efectiva. Tras el estallido de la revuelta en 1282, los Anjou emprendieron una serie de reformas en la administración<sup>58</sup>. Una de las primeras iniciativas consistió en indagar sobre la estructura fiscal del periodo normando, dado que los funcionarios angevinos disponían de escasa información sobre dicha época, y las averiguaciones realizadas arrojaron resultados limitados<sup>59</sup>.

En cualquier caso, esta nueva orientación económica habría conducido, al menos parcialmente, a la restauración de las prácticas fiscales asociadas al reinado de Guillermo II, según las cuales la *subventio generalis* solo podía exigirse en circunstancias excepcionales: la defensa del reino, la coronación del monarca, el matrimonio de una infanta o la investidura como caballero del heredero del rey<sup>60</sup>. Es razonable suponer que los sicilianos reclamaban precisamente la limitación de esta exacción a esos cuatro supuestos, rechazando su conversión en un tributo de carácter anual. Esta reforma habría sido impulsada especialmente por el príncipe Carlos de Salerno, heredero del trono, en colaboración con el papado. Su propósito era reducir la presión fiscal para garantizar la fidelidad de la región napolitana y, eventualmente, facilitar la recuperación de la isla. Este contexto sugiere que, al menos en parte, las demandas económicas de los sicilianos fueron reconocidas y parcialmente atendidas.

## 7.1. Las “bones costumes del rei Guillem”: las memorias de una fiscalidad idealizada

En primer lugar, Desclot consignó algunas de las condiciones impuestas al rey Pedro, entre las cuales figuraba la exigencia de que el monarca aragonés aceptara las “*bones costumes del rei Guillem*”<sup>61</sup> para

<sup>56</sup> Cadier, *L'amministrazione*, 50; Georg Heinrich Pertz, *Monumenta Germaniae Historica*, vol. 4 (Hannover: Impensis Bibliopolii Hahni, 1868), 359; J. L. Huillard-Bréholles, *Historia diplomatica Friderici secundi* (París: Henricus Plon, 1859), 419; También sobre la política monetaria de Guillermo II: Lucia Travani, “The Monetary of William II (1166-1189): Oriental and Western Patterns, Norman Sicilian Coinage”, en *Gazzetta Numismatica Svizzera*, n. 26 (1996), 109-123.

<sup>57</sup> Amari, *La guerra*, 27-28, 43; Las cláusulas para la entrega del reino siciliano impuestas por el papa Clemente IV se redactaron en una bula. El requisito número 27 era, precisamente, respetar la inmunidad y privilegios disfrutados bajo el gobierno de Guillermo II; También en: Joannes Christianus Lünig, *Codex Italiae Diplomaticus*, vol. 2 (Frankfurt: Impensis haeredum Lanckisianorum, 1726), doc. 43, 946-966, art. XXVII; Véase sobre el compromiso de aplicar las constituciones del rey Guillermo II a: Cadier, *L'amministrazione*, 26-27.

<sup>58</sup> Cadier, *L'amministrazione*, 20, 79-89; Paul Durrieu, “Notice sur les registres angevins en langue française conservés dans les archives de Naples”, en *Mélanges de l'école française de Rome*, n. 3 (1883), 3-33, 31-32; Durrieu, *Etudes sur*, 25; Amari, *La guerra*, 230-235; Malaspina, *Storia*, lib. 10, ca XII, 422.

<sup>59</sup> Cadier, *L'amministrazione*, 27, 117; Francesco Testa, *Capitula regni Sicilie*, (Palermo, 1743), 46. El príncipe de Salerno emitió una ordenanza en la Plana de San Martino el 31 de marzo de 1283: “*Usus et modus, qui tempore felicis recordationis regis Guillelmi II extitit observatus, secundum quem in conventionibus habitis inter sanctam Romanam ecclesiam et Dominum patrem nostrum, tempore collectionis factae sibi de regno, plenius continetur*”; Rinaldi, *Annales Ecclesiastici*, vol. III, 593. Ante este desconocimiento el papa Martín IV ordenó al obispo Gerardo de Sabina que lo investigase. Sin embargo, no logró precisar de qué privilegios se trataban; También en los documentos de: Maurice Prou, *Les Registres d'Honorius IV: Recueil des bulles de ce pape* (París: Bibliothèque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome, 1898), 72.

<sup>60</sup> Martín, “Fiscalité et économie”, 617.

<sup>61</sup> Desclot, *Crónica*, cap. XC, 188. “-Barons -dix lo rei-, jo he hauit mon consell que, pus als hòmens del regne de Sicília plau que em reten la terra en volen que jo sia rei de Sicília, que passaré lla e que els defendré ab mon poder de tots hòmens; encara, que els

alcanzar la dignidad regia en Sicilia. Con ello, se contraponía a la imagen del rey Carlos, quien, según la narrativa catalana, carecía de capacidad para llegar a acuerdos con la nobleza siciliana. En cambio, el soberano aragonés se presentaba como dispuesto a dialogar y consensuar la gestión de la fiscalidad.

En segundo lugar, Malaspina relató el parlamento celebrado en Melfi en 1283<sup>62</sup>, donde se abordaron cuestiones de índole económica. Es probable que este relato se configurara como una réplica a las narraciones catalanas plasmadas por Desclot o, al menos, como una respuesta al acatamiento por parte del rey Pedro de las prácticas fiscales del monarca normando. Dicho parlamento fue presidido por el príncipe Carlos, heredero al trono, y tuvo como finalidad examinar las demandas sicilianas relacionadas con las leyes tributarias del rey Guillermo<sup>63</sup>. Este intento del príncipe pretendía asegurar la lealtad de sus súbditos y, en el peor de los casos, conservar la parte napolitana del reino<sup>64</sup>.

No obstante, según el autor, la aprobación y aplicación de estas medidas quedó supeditada al papado, que se reservó la facultad de interpretarlas, modificarlas o limitarlas según estimara conveniente<sup>65</sup>. Esta propuesta constituía una contraoferta, elaborada probablemente con premura ante el hecho de que el rey Pedro ya había aceptado la fiscalidad normanda y accedido al trono en parte gracias a su entendimiento con los sicilianos. Malaspina percibía la necesidad de contraponer los argumentos presentes en las narrativas catalana y siciliana, desafiando la idea de una completa falta de avenencia entre Carlos de Anjou y los sicilianos.

La tercera crónica que abordó la cuestión de la administración fiscal de Guillermo II fue *Lu Rebellamentu*, cuyo contenido fue reproducido también en sus crónicas sinópticas. Esto sugiere que el tema del restablecimiento de estas leyes tributarias gozaba de amplia difusión en los territorios itálicos. El relato que menciona esta petición debe situarse en el contexto de la revuelta de Mesina, entre abril y septiembre de 1282, durante los intentos de negociación entre los insurgentes y el rey Carlos. Las demandas de los mesineses se centraban en dos aspectos principales: el restablecimiento de la fiscalidad del rey Guillermo II y la exclusión de franceses y provenzales

de los cargos políticos, que debían ser ocupados exclusivamente por sicilianos<sup>66</sup>. A cambio, los insurgentes ofrecían devolver la soberanía de la isla al rey Carlos. Sin embargo, este último rechazó categóricamente dichas condiciones.

En el caso de *Lu Rebellamentu*, las demandas sicilianas eran presentadas como condiciones *sine qua non* para la capitulación, así como las razones que motivaron la rebelión<sup>67</sup>. Como era habitual en la narrativa antiangevina, el rey Carlos se mostraba hostil. En estos pasajes, despreciaba abiertamente el sistema fiscal normando, alegando que apenas generaba ingresos para la monarquía y que sus beneficios eran insignificantes. Así, era retratado como un gobernante despótico, inclinado a maximizar sus beneficios personales y a nombrar funcionarios afines, expresando su intención con las palabras: “*dunandu a loru quilla signuria chi a mi plachirà*”. Estas condiciones resultaban inaceptables para los sicilianos. Según el relato, el rey concluía sus declaraciones con tono desafiante, exclamando: “*si difendanu, chi a loru fa bisognu!*”<sup>68</sup>. Con ello, el autor sugiere que los sicilianos exploraron distintas posibilidades de acuerdo, sin limitarse exclusivamente al rey Pedro. Sin embargo, también evidenciaba la ausencia de una verdadera negociación con la nobleza local.

En el caso de las crónicas sinópticas de *Lu Rebellamentu*, como el *Liber Jani*, la *Leggenda*, y los fragmentos relacionados en las obras de cronistas güelfos como Malispini, Latini y Villani, se mencionaba este pacto de forma similar, aunque con un tono narrativo distinto. Según estos autores, el fracaso del acuerdo no se debía a la negativa del rey Carlos, sino a las demandas excesivas y ambiciones desmedidas de los mesineses. En estas crónicas, los sicilianos eran claramente identificados como enemigos del monarca, acusados de desobediencia tanto al rey como al papado, y, por tanto, considerados dignos de ser combatidos. Asimismo, la propuesta de retornar a las prácticas fiscales del monarca normando era desacreditada por considerarse ineficaz en términos recaudatorios. A diferencia de *Lu Rebellamentu*, estos relatos omitían toda respuesta del rey sobre la exigencia de que los cargos fueran ocupados por sicilianos, probablemente con el propósito de no conferir legitimidad a las reivindicaciones rebeldes.

tendré a les bones costumes del rei Guillem”. Véase algunas breves menciones sobre esta reivindicación en: Stefano M. Cingolani, *Historiografia, propaganda i comunicació al segle XIII: Bernat Desclot i les dues redaccions de la seva crònica* (Barcelona: IEC, 2006), pp.409, 413, 438, 713

<sup>62</sup> Según Amari, Malaspina erró al citar el lugar y confundió el parlamento angevino con el sínodo diocesano de Melfi; Amari, *La guerra*, 234.

<sup>63</sup> Malaspina, *Storia*, lib. 10, cap. XII, 422-424. “Antequam perveniat neapolim, parlamentum apud Melfiam pro regni libertatibus celebrat generale, ubi postquam cum legato Papae et regniculis de ipsis libertatibus contractavit, dum quaedam capitula libertatis hujusmodi, quas videbantur regnicolae flagitare, et quas quondam tempore felicis regis Guillelmi servatas in regno fuisse rememorant, ad Sedem apostolicam destinavit, ut eadem Sedes”.

<sup>64</sup> Este parlamento debe entenderse dentro de la reorganización de la administración del reino que se llevó a cabo después de las Vísperas. Esto se inició con las ordenanzas del 10 de junio de 1282. Cadier, *L'amministrazione*, 87.

<sup>65</sup> Sobre los acuerdos que se tomaron en este parlamento, véase: Amari, *La guerra*, vol. 1, 234, n. 1.

<sup>66</sup> Sobre los cargos ocupados por franceses, véase: Cadier, *L'amministrazione*, 21-22. Ciertamente, casi todos los dignatarios y gobernadores de provincia eran franceses. Era una manera de asegurarse el triunfo de la administración angevina; Véase, Camillo Minieri Riccio, *Della dominazione angioina nel reame di Sicilia: studi storici estratti da' registri della cancelleria angioina di Napoli* (Nápoles: R. Rinaldi e G. Sellitto, 1876); Durrieu, *Notice sur*, 32.

<sup>67</sup> “*Lu Rebellamentu di Sicilia*”, en *Due cronache del Vespro in Volgare Siciliano del secolo XIII*, ed. Enrico Sicardi, (Bolonia: Zanichelli, 1917), 22-23.

<sup>68</sup> “*Lu Rebellamentu*”, 23. Esta crónica relataba el diálogo entre el legado del rey y los mesineses: “*Nui volimu questi pacti di lu re Carlu: Nui li darrimu la terra, et paghirimu in quillu modu comu pagavamu antiquamenti, in lu tempu di lu re Guillelmu. Et non volimu signuri, altru si non latini: zò è officiali nostri, e non Franceschi, né Provinzani*”. La respuesta del rey Carlos fue: “(...), dunandu a loru quilla signuria chi a mi plachirà, sì commu liberu signuri, pagandu colti e dunandu, sicundu esti usanza. (...), chi a loru fa bisognu!”.

En este sentido, el objetivo era reforzar la legitimidad de la soberanía angevina ante los ojos del lector<sup>69</sup>.

## 8. Conclusiones

El objetivo de las crónicas al relatar la presión fiscal ejercida durante el reinado angevino era configurar la imagen del rey Carlos de Anjou como el antagonista, especialmente entre los autores contrarios a esta dinastía. Esta caracterización fue fundamental para justificar el conflicto. Dichas narrativas proponían, por tanto, una construcción del enemigo acorde a sus fines políticos. De forma paralela, estos autores promovieron la imagen de un colectivo siciliano o, si se prefiere, de una identidad siciliana, representada como víctima de la opresión bajo el dominio del monarca francés.

Así, por ejemplo, la principal finalidad de Desclot era ensalzar al rey Pedro el Grande y legitimar su acceso al trono siciliano. Para lograrlo, era necesario presentar a Carlos de Anjou como un adversario ávido de poder, incapaz de alcanzar acuerdos con la nobleza de la isla. Al exponer las exigencias fiscales, el cronista catalán buscaba transmitir la imagen de un pueblo desamparado, cuya única posibilidad de supervivencia residía en la intervención del monarca aragonés. En el caso de Neocastro, el propósito era similar al de Desclot, aunque con un enfoque distinto: no tanto ensalzar la figura del rey Pedro como defender los argumentos antiangevinos que justificaban la expulsión del ejército franco-provenzal. Como en el caso anterior, se elaboraba una idea de comunidad siciliana oprimida, cuya revuelta aparecía como un acto legítimo. Malaspina era un caso más particular, pues, a pesar de sus convicciones güelfas, de su condición de eclesiástico y ser cercano a la curia papal se alineó, de algún modo, con los argumentos sicilianos, aunque sus motivos estaban a las antípodas ideológicas. Este cronista acusaba al angevino de la problemática siciliana, pues iba en detrimento para los intereses papales y, su cometido era mantener el reino fuera del alcance de los herederos Staufen. Sin embargo, al contrario de los relatos catalanes o sicilianos, no sugería un nuevo rey, sino la reforma de la administración angevina.

En cualquier caso, este análisis ha demostrado que quienes desarrollaron con mayor detenimiento el argumento económico fueron, principalmente, los autores contemporáneos a la revuelta o que la vivieron de forma directa o muy cercana, como Neocastro, Desclot y Malaspina. Estos cronistas necesitaban presentar la cuestión fiscal para justificar el levantamiento. La fiscalidad se habría utilizado no solo como argumento explicativo, sino también como una estrategia para convencer al lector coetáneo. De hecho, escribir sobre los abusos fiscales del régimen angevino pudo ser una exigencia del público lector de la época.

Esta hipótesis se refuerza al comparar estas narraciones con las de cronistas que escribieron en las primeras décadas del siglo XIV. Autores como Speciale, Muntaner o los responsables de la *Cronica Sicilie* trataron el tema fiscal de forma más breve y superficial. Si bien aludieron a las cuestiones económicas, lo hicieron de manera más escueta, sin

la profundidad con la que lo abordaron Malaspina y otros autores contemporáneos a los hechos. No obstante, es probable que incluyeran dichas referencias bajo la influencia de los relatos anteriores, como una justificación secundaria de la revuelta.

En efecto, las crónicas que desarrollaban la mitificación del reinado de Guillermo II lo hacían con el objetivo de fundamentar los argumentos antiangevinos. Para ello, presentaban de forma idealizada la política fiscal del monarca normando, en contraste con los abusos atribuidos a Carlos de Anjou. Esta comparación contribuyó a crear una imagen despótica del monarca francés, al tiempo que exaltaba al rey normando como símbolo de una época próspera y justa en Sicilia.

La revisión de los hechos permitía a los autores llegar a la conclusión de que el monarca ejercía una fiscalidad mayor de la que podían soportar los sicilianos. Por lo tanto, se convertía en uno de los grandes motivos para la insurrección. Además, los cronistas querían justificar que no fue una revuelta fortuita, sino que tenía un argumento económico, junto con una tensión social creciente. Esto fue aprovechado para denunciar la gestión de gobierno.

Los relatos hacían hincapié en la ausencia de consenso entre el rey y la nobleza, como lo demuestra el ejemplo de las Cortes de Melfi en 1283, que debían servir para paliar esta fractura. En esa época, las monarquías trataban de consolidar su poder mediante el incremento de la presión fiscal, lo que con frecuencia generaba oposición tanto de la nobleza como de las clases populares. Las crónicas subrayaban que, aunque se plantearon algunos intentos de acuerdo, no se alcanzó ninguno –al menos según los testimonios conservados–. Por ello, los autores reiteraban los agravios fiscales, con la intención de suscitar rechazo hacia la figura del Anjou. La constante mención de los ultrajes, la carga impositiva sobre tierras y ganado, y en general el expolio atribuible al rey Carlos, reforzaban la idea –en particular en las crónicas sicilianas y catalanas– de que la revuelta había surgido como un acto de legítima defensa por parte del pueblo siciliano.

Se trataba, en suma, de construir una imagen del enemigo. En este caso, el rey Carlos de Anjou era presentado como un gobernante que extorsionaba, saqueaba y no respetaba las propiedades. Para enaltecer un bando, hacía falta que existiera un enemigo. Así, para los autores catalanes y sicilianos, la existencia del monarca francés justificaba la intervención del rey Pedro de Aragón, al tiempo que contribuía a consolidar una identidad colectiva siciliana. Para los cronistas güelfos críticos con la gestión, como Malaspina, el objetivo era hallar en el reinado del rey Carlos al principal responsable de los problemas que acechaban al papado.

De este modo, las crónicas no solo relatan hechos, sino que también los reinterpretan con el fin de legitimar intereses políticos y construir identidades colectivas. En el contexto de Sicilia, estas narrativas reflejan cómo los conflictos de poder entre angevinos, aragoneses y el papado fueron modelados a través de discursos que aspiraban a justificar accio-

<sup>69</sup> Las crónicas mencionadas se han recopilado en: Sicardi, *Due Cronache*, 59-118. Véase la posición política de estos autores en: Colomer, *Memòries*, 272-278.

nes políticas y consolidar alianzas. Así, el relato se convirtió en una herramienta de propaganda y en un instrumento para configurar la memoria histórica en torno a la Guerra de las Vísperas.

## 9. Referencias bibliográficas

### 9.1. Fuentes

- “Chonicon Siciliae”. En *R/S*, vol. 10, 801-912. Milano: Societas Palatinae, 1727.
- Desclot, Bernat. *Crònica de Bernat Desclot*. Barcelona: IEC, 2008.
- Durrieu, Paul. “Notice sur les registres angevins en langue française conservés dans les archives de Naples”. *Mélanges de l'école française de Rome* 3 (1883): 3-33.
- Giudice, Giuseppe del. *Codice diplomatico del regno di Carlo I e II d'Angiò*. Napoli: Stamperia della R. Università, 1863.
- Huillard-Bréholles, J. L. *Historia diplomatica Friderici secundi*. Paris: Henricus Plon, 1859.
- Lünig, Joannes Christianus. *Codex Italiae Diplomaticus*, vol. 2. Frankfurt: Impensis haeredum Lancisianorum, 1726.
- “Lu Rebellamentu di Sicilia”, en *Due cronache del Vespro in Volgare Siciliano del secolo XIII*, editado por Enrico Sicardi. Bolonia: Zanichelli, 1917.
- Malaspina, Saba. *Storia delle cose di Sicilia (1250-1285). Rerum Sicularum Historia*. Cassino: Francesco Ciolfi, 2014.
- Minieri Riccio, Camillo. *Della dominazione angioina nel reame di Sicilia: studi storici estratti da' registri della cancelleria angioina di Napoli*. Napoli: R. Rinaldi e G. Sellito, 1876.
- Muntaner, Ramon. *Crònica de Ramon Muntaner*. Barcelona: IEC, 2011.
- Neocastro, Bartholomeo da. “Historia Sicula”, editado por Giuseppe Paladino. En *R/S*, vol. XIII, 2. Bologna: Zanichelli, 1921-1922.
- Sanudo Torsello, Marino. “Istoria del Regno di Romani”. En Charles Hopf, editado por *Chroniques Gréco-Romanes inédites ou peu connues, avec notes et tables généalogiques*. Berlin: Librairie de Weidmann, 1873.
- Speciale, Niccolò. “Historia Sicula in VII libro distributa ab Anno MCCLXXXII usque ad Annum MCCXXXVII”. En *R/S*, vol. 10. Milano: Societas Palatinae, 1727.
- Prou, Maurice. *Les Registres d'Honorius IV: Recueil des bulles de ce pape*. Paris: Bibliothèque des Écoles Françaises d'Athènes et de Rome, 1898.
- Rinaldi, Odorico. *Annales ecclesiastici ab anno MCXCVIII ubi desinit Cardinalis Baronius*, vol. 3. Lucca, 1753.
- Barbero, Alessandro. *Il mito angioino nella cultura italiana e provenzale del Duecento e Trecento*. Torino: Deputazione subalpina di Storia Patria, 1983.
- Borghese, Gian Luca. *Carlo I d'Angiò e il Mediterraneo: politica, diplomazia e commercio internazionale prima dei Vespri*. Roma: Publications de l'École Française de Rome, 2008.
- Bresc, Henri. “1282: Classes sociale et révolution nationale”. En *11è CHCA*, vol. 2, 241-258. Palermo-Trapani-Erice: Accademia di Scienze Lettere e Arti di Palermo, 1983.
- Bresc, Henri. “La 'mala signoria' ou l'hypothèque sicilienne”. En *L'État angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle*, 577-600. Roma-Naples: École Française de Rome, 1998.
- Cadier, Léon. *L'amministrazione della Sicilia Angioina*, editado por Francesco Giunta. Palermo: Flaccovio, 1974.
- Caravale, Mario. *Il regno normanno di Sicilia*. Roma: Università degli studi di Roma, 1984.
- Catalioto, Luciano. *Terre, baroni e città in Sicilia nell'età di Carlo I d'Angiò*. Messina: Intilla, 1995.
- Cingolani, Stefano M. Historiografia, propaganda i comunicació al segle XIII: Bernat Desclot i les dues redaccions de la seva crònica. Barcelona: IEC, 2006.
- Colletta, Pietro, *Storia, cultura e propaganda nel Regno di Sicilia nella prima metà del XIV secolo: La "Cronica Sicilie"* (Roma: Sede dell'Istituto, 2011).
- Colliva, Paolo. *Ricerche sul principio di legalità nell'amministrazione del Regno di Sicilia al tempo di Federico II*. Milano: Giuffrè, 1964.
- Colomer Pérez, Guifré “La construcción del enemigo y la violencia en las Vísperas sicilianas (1282) según las crónicas”, *El camino del medievalista. Nuevos Trabajos en Estudios Medievales. E fazian fondamentos*, editado por Rubén Filipe Teixeira da Conceição, 101-124. Santiago de Compostela: Universidade de Santiago de Compostela, 2023.
- Colomer Pérez, Guifré, *La guerra de les Vespres (1282-1285). El desenvolupament bèl·lic i polític a través de les cròniques* (Tarragona: URV, 2025).
- Colomer Pérez, Guifré, *Memòries de la guerra de les Vespres (1282-1285). Controvèrsies ideològiques i conflictes polítics a la Mediterrània occidental*, (Tesis doctoral: Universitat Rovira i Virgili, 2022), 327-335.
- Corrao, Pietro. “L'ufficio del Maestro Portulano in Sicilia fra angioini ed aragonesi”. En *11è CHCA*, vol. 2, 419-431. Palermo-Trapani-Erice: Accademia di Scienze Lettere e Arti di Palermo, 1983.
- Correnti, Santi. *La guerra dei novant'anni e le ripercussioni europee della guerra del Vespro (1282-1372)*. 2 vols. Catania: Casa Muglia, 1973.
- Cuozzo, Errico. “Modelli di gestione del potere nel regno di Sicilia. La 'Restaurazione' della prima età angioina”. En *L'État angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle*, 519-534. Roma-Naples: École Française de Rome, 1998.
- Davis-Secord, Sarah C. “Medieval Sicily and Southern Italy in Recent Historiographical Perspective”. *History Compass* 8 (2010): 61-87.
- Dunbabin, Jean. *Charles I of Anjou. Power, Kingship and State-Making in Thirteenth-Century Europe*. London: Longman, 1998.

### 9.2. Bibliografía

- Abulafia, David. “La politica economica di Federico II”. En *Federico II e il mondo mediterraneo*, editado por Pierre Toubert y Agostino Paravicini Baglioni, 165-187. Palermo: Sellerio, 1994.
- Abulafia, David. *La guerra de los 200 años: Aragón, Anjou y la lucha por el Mediterráneo*. Barcelona: Pasado Presente, 2017.
- Amari, Michele. *La Guerra del Vespro Siciliano o un Periodo delle Iсторie Siciliane del Secolo XIII*. 2 vols. Paris: Baudry Liberia Europea, 1843.

- Dunbabin, Jean. *The French in the Kingdom of Sicily, 1266-1305*. Cambridge: Cambridge University Press, 2015.
- Fasoli, Gina. *Cronache medievali di Sicilia*, (Bologna: Patron, 1995), 35-37.
- Egidi, Pietro "La 'Communitas Siciliae' del 1282", en *Annuario della Università di Messina* (Messina, 1915), p. 5-50.
- Epstein, Stephan R. *An Island for Itself: Economic Development and Social Change in Late Medieval Sicily*. Cambridge: Cambridge University Press, 1992.
- Erba, Luigi dell'. *La riforma monetaria angioina e il suo sviluppo storico nel reame di Napoli*, (Nápoles: Arnaldo Forni, 1986).
- Galasso, Giuseppe. "Carlo I d'Angiò e la scelta di Napoli come capitale". En *L'État angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle*, 339-360. Roma-Naples: École Française de Rome, 1998.
- Galasso, Giuseppe. *Il Regno di Napoli. Il mezzogiorno angioino e aragonese (1266-1494)*. Torino: Utet, 1992.
- Gual Camarena, Miguel. *Primer manual hispánico de mercadería (siglo XIV)*. Barcelona: CSIC, 1981.
- Hébert, Michel. "Les assemblées représentatives dans le Royaume de Naples et dans le comté de Provence". En *L'État angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle*, Actes du colloque International, 7-11 novembre 1995, 475-490. Roma-Naples: École Française de Rome, 1998.
- Leonard, Émile G. *Gli angioini di Napoli*. Napoli: Dall'Oglio, 1967.
- Lumia, Isidoro la. *Guglielmo II (detto il Buono): la Sicilia sotto il suo regno*. Palermo: Le Monnier, 2000.
- Martin, Jean-Marie. "Fiscalité et économie étatique dans le royaume angevin de Sicile à la fin du XIIIe siècle". En *L'État angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle*, Actes du colloque International, 7-11 novembre 1995, 601-649. Roma-Naples: École Française de Rome, 1998.
- Martin, Jean-Marie. "L'organisation administrative et militaire du territoire". En *Potere, società e popolo nell'età sveva. Atti delle VI Giornate normanno-sveve*, 71-121. Bari: Università degli studi di Bari, 1985.
- Mazzarese Fardella, Enrico. *Aspetti dell'organizzazione amministrativa nello stato normanno e svevo*. Milano: Giuffrè, 1966.
- Morelli, Serena. *Per conservare la pace: I Giustizieri del regno di Sicilia da Carlo I a Carlo II d'Angiò*. Napoli: Liguori, 2012.
- Pedio, Tommaso. "I giustizierati del Regno di Napoli attraverso i registri angioini. La Basilicata". *Archivio Storico Pugliese* 19 (1966): 292-326.
- Percy, William A. *The Revenues of the Kingdom of Sicily under Charles I of Anjou 1266-1285 and Their Relationship to the Vespers*. PhD thesis, University of Princeton, 1964.
- Percy, William A. "The Earliest Revolution Against the 'Modern State': Direct Taxation in Medieval Sicily and the Vespers". *Italian Quarterly* 84 (1981): 69-83.
- Pertz, Georg Heinrich. *Monumenta Germaniae Historica*, vol. 4. Hannover: Impensis Bibliopolii Hanniani, 1868.
- Peri, Illuminato. *Uomini, città e campagne in Sicilia dall'XI al XIII secolo*. Bari: Laterza, 1990.
- Runciman, Steven. *Las vísperas sicilianas*. Barcelona: Reino de Redonda, 2009.
- Saint-Priest, Alexis de. *Histoire de la conquête de Naples par Charles d'Anjou*, vol. 1-2. Paris: Amyot, 1847.
- Testa, Francesco. *Capitula regni Sicilie*. Palermo, 1743.
- Tramontana, Salvatore. *Il Mezzogiorno medievale: Normanni, svevi, angioini, aragonesi nei secoli XI-XV*. Roma: Carocci, 2015.
- Travani, Lucia. "The Monetary of William II (1166-1189): Oriental and Western Patterns, Norman Sicilian Coinage". *Gazzetta Numismatica Svizzera* 26 (1996): 109-123.
- Vitale, Giuliana. "Nobiltà napoletana della prima età angioina. Elite burocratica e famiglia". En *L'État angevin. Pouvoir, culture et Société entre XIIIe et XIVe siècle*, Actes du colloque International, 7-11 novembre 1995, 535-576. Roma-Naples: École Française de Rome, 1998.